

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 734.

Redaccion, Administracion e Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS				COMPAÑIA DEL NORTE				COMPAÑIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE				COMPAÑIA DE VALENCIA ALBERIQUE			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
6:30	7:10	12:00	12:30	Mañana 6 y 8	7:25	8:30	9:15	Mixto 6:00	Mixto 8:35	Correo 7:10	Mixto 8:40	Mixto	Correo	Correo	Mixto	6:00	6:00	7:00	1:58
8:15	8:58	1:55	2:36	Tardecilla	3:15	4:15	5:00	Merc. 10:00	Correo 11:10	Mixto 7:00	2:30	7:00	9:40	5:00	7:45	6:30	8:18	9:00	4:07
9:30	10:10	6:00	6:36	Tarde	6:35	7:35	8:20	Mixto 5:35	BARCELONA	Correo 8:20	Mixto 1:45	Expres 11:30	7:00	9:40	5:00	6:45	7:45	8:00	6:50
				12:03 y 5	8:38	9:38	10:23	Expres 11:30	Correo 8:20	Mixto 1:45	Mixto 6:16					12:00	10:34	6:45	7:19

SUSCRIPCION

	MES.	TRIMESTRE
	Pesetas.	Pesetas.
Valencia, Grao y Cabafial.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	1'50	4'50
Resto de España.	2'00	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas.	10'00	30'00
Portugal.	8'00	24'00
En los demás países.	14'00	42'00

PAGO ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos

MALES SECRETOS

Consulta y curación para ambos sexos. Rapidez, seguridad, reserva. Dilatada práctica en los Hospitales.

D. J. ALGARRA (Especialista)

CLÍNICA DE LA PAZ,

Plaza de San Agustín, (junto a la iglesia)

LA MASONERIA ES EL ENEMIGO

Está plenamente probado por el testimonio de cuantos conocen de ciencia propia las causas de las dos guerras separatistas, por el resultado de los procesos formados contra los cabezas de ambas rebeliones, por las confesiones antes de morir de los reos ejecutados, por la declaración, en fin, del mismo general Blanco, y por el testimonio de las logias de Italia, que ambas insurrecciones, que tanta sangre y dinero cuestan a España, son debidas a la masonería, y no hay ya un solo español ni extranjero que no tenga de ello plena convicción.

La consecuencia de esto, si en España hubiera gobierno, ó si éste no fuese cómplice de las logias, sería la proscripción y persecución de la masonería, convicta y confesa del delito de alta traición a la patria; pero no hay que temer tal cosa de un gobierno en que figura Boránger y está presidido por don Antonio Cánovas, bajo cuyo mando se gloria la secta de haber adquirido en España mayor desarrollo y fuerza que en la época de la Revolución de Septiembre, hasta el punto de haber llegado a constituir la quinta potencia masónica.

Mas importa que todo el mundo sepa que no sólo la presente desgracia, sino todas las que ha sufrido España de un siglo acá y la han puesto en el deplorable estado en que se halla, son obra de la masonería, que las ha preparado de una manera alevosa é infame. Al efecto vamos a reproducir documentos masónicos ya otra vez publicados, pero cuya reproducción es hoy oportuna.

En una Memorandum del Gran Comendador y Supremo Consejo del 33.º del Gran Oriente de España, encaminado a demostrar la legalidad de dicho Consejo dentro de la Orden, al efecto de su reconocimiento por el Supremo de Charleston, se dice que «es continuación no interrumpida del fundado en España en 1800 por José Bonaparte é instituido legalmente en 1811 por el conde de Gresse Tilly, delegado al efecto del Supremo Consejo de Charleston.—Fundado en la forma dicha el Supremo Consejo de España, de cuyos primeros miembros sólo son conocidos D. Rafael Riego, D. Evaristo San Miguel y don Agustín Arguñelles, por el misterio y secreto en que dicho Cuerpo envolvía sus trabajos, á pesar de lo cual costó la vida al primero, continúa funcionando... hasta 1836, en que lo formaban el infante D. Francisco de Borbón, D. Evaristo y D. Santos San Miguel, D. Joaquín María López, D. Manuel Pérez Mozo y D. Jerónimo Conder. La implacable y encarnizada guerra que á la Institución hacía sin descanso el jesuitismo, las delaciones y persecución cruentísima que tuvo lugar en 1848, obligan al Supremo Consejo á adoptar medidas de salvación... y á paralizar en absoluto los trabajos que reorganizó en 1854... La reacción política que siguió á aquella corta época de libertad, hizo que nuevamente se suspendieran los trabajos masónicos, hasta que en 1868, con la libertad y tolerancia que trajo la revolución política de Septiembre, vuelven á reorganizarse el Supremo Consejo... El actual que se halla perfectamente establecido con el primitivo, eligió en 20 de Julio de 1870 Gran Comendador al muy querido hermano M. R. Z. (Manuel Ruiz Zorrilla).

La fecha del anterior documento es de 31 de Octubre de 1881.

También el Gran Oriente y Supremo Consejo de Tiberio Graco, que después se llamó Gravina, trató de defender sus derechos jurisdiccionales en unos APUNTES HISTÓRICOS de la Orden de Caballeros francmasones en la lengua (ó Nación) española, publicados en el Informe del Poderoso h.º Alberto Pike, de los cuales Apuntes son los siguientes párrafos:

«Cuando el gran duque de Berg, con arreglo á la disposición del Emperador Napoleón I, consiguiese á la abdicación que en él había hecho Fernando VII de la corona de España, citó para Bayona la Junta de prohombres españoles que debían autorizar la abdicación, que á su vez hizo de dicha Corona en su hermano José Bonaparte, y discutir y aprobar el proyecto de Constitución... no se miró ya á qué Rito correspondían los masones; y todos los hombres importantes, cuyo primer distintivo de tales era en aquella época el conocimiento de la palabra sagrada B.º, fueron citados á dicha Junta... La constitución formal de la Orden... comienza por la instalación de la Gran Logia simbólica, creada y constituida regularmente en Madrid por la autoridad constituyente del mencionado Supremo Consejo de Francia, y la personal del Gran Maestro de aquella jurisdicción, el mencionado ILUSTRE DUQUE DE BERG. En 4 de Julio de 1811, el ilustre Conde de Grasse Tilly, por la misma delegación del Supremo Consejo de Charleston... constituyó en Madrid... el Supremo Consejo del grado 33.º para la jurisdicción de España, y nombró Soberano Gran Comendador al referido exmilitar Aranza.»

Para el documento á explicar el título de Grande Oriente Nacional de España, y dice:

«Demasiadamente conocida es la crueldad ejercida contra los liberales, es decir, contra los hombres de ciencia, letras y artes (1), que desde principios de este siglo se habían declarado en favor de la moderna noción del derecho, y consiguieron darle establecimiento legal en España, cobardemente abandonada de su Rey, mediante la cederanda Constitución de Cádiz, OBRA ADMIRABLE DE LOS QUE CONOCIAN LA SAGRADA PALABRA B.º... El que á la sazón era Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para la jurisdicción de España, el ilustre Patricio D. Agustín Arguñelles... oculto en las Baleares bajo la protección de leales adeptos, pensó en la necesidad de organizar las fuerzas liberales de la nación... y formó el plan de una institución transitoria, destinada á conquistar la libertad necesaria á la Orden... Quiso que toda ella recibiese la luz de un centro directivo, y por esto llamó á este centro Gran Oriente. Para que no pesase sobre la Orden francmasónica la responsabilidad de las disposiciones y actos de aquel Centro, le dió una naturaleza independiente de ella, concretándolo á España, y lo denominó Grande Oriente Nacional... Para marcar perfectamente la inmensa diferencia que existía entre aquella organización, puramente política y revolucionaria, armada con especialidad del pica para destruir, y la sagrada institución masónica, que sólo se sirve de instrumentos geométricos (1)... dió á los miembros de aquella institución el calificativo de «Comuneros de Castilla.»

«Ambas instituciones, cada una con los medios propios de su naturaleza, contribuyeron de consuno á la reconquista de la libertad en 1820; pero la revolucionaria, al recibir las auras del poder, desde 1821, se puso de un modo inconsciente al servicio del mismo poder enemigo contra quien había luchado, haciéndose agente de las ezequias y los abusos que debían comprometer la libertad... Tantos y tan graves fueron aquellos abusos, y tanta fué también la trascendencia, ó la complicidad que encontraron en los Talleres verdaderamente francmasónicos, que el Soberano Gran Comendador, el preclaro patricio D. Agustín Arguñelles, creyó necesario abdicar su alto cargo... Cuando los trabajos propios de los francmasones regulares reconquistaron sin tumultos, destruyéndose ni desmanes la libertad en 1834, valiéndose únicamente de los medios que las leyes concedían y DE LOS INTERESES DE LA MISMA FAMILIA REINANTE... aquel Grande Oriente Nacional de España, aquellos comuneros de Castilla, en una palabra, desaparecieron por completo para siempre... Siguiéron los acontecimientos políticos del año 1808, y no fué poco lo que en ellos debió España... á la benéfica influencia de los trabajos masónicos...»

Basta. De los anteriores documentos consta:

1.º Que la masonería actual es continuación no interrumpida de la fundada en 1800 por José Bonaparte, para usurpar el trono español, regar con sangre nuestro suelo, incendiar los pueblos y poner á sacos los templos, y las cajas del Estado.

2.º Que obra de ella fué la sedición militar, llevada á cabo en 1820 por Riego, individuo del Gran Consejo de la Orden, que

apartó de su destino las fuerzas reunidas para sofocar la rebelión de las colonias, sedición de que fué resultado para España la pérdida de las Américas.

3.º Que de las logias salieron la Junta y la Constitución de Bayona, y las Cortes y la Constitución de Cádiz.

4.º Que la masonería fué la autora de los sucesos del año 34, y de cuantos fueron su consecuencia, sucesos que preparó «VALIENDO DE LOS INTERESES DE LA MISMA FAMILIA REINANTE»: aquella mano de augusta dama, que abofeteó el rostro de Calomarde, se perfumaba con el ramo de Acacia, y pertenecía á un ilustre Hermano...»

5.º Que las épocas de infausto recuerdo en nuestra historia contemporánea, llamadas 1820, 34, 36, 40, 43, 48, 54, 56 y 68 son las etapas por donde la Masonería llegó á alcanzar la posesión de España, que hoy tiraiza y desangra, con dos guerras separatistas continuación de la obra comenzada en 1820.

6.º Que los Moraytas, Pantojas, caballeros de Puga y demás h.º, tienen por ascendientes á los Arguñelles y Azauzas, que les enlazan con el ilustre Duque de Berg (Marat), el asesino del pueblo de Madrid, el dos de Mayo de 1808.

EXTRANJERO

ITALIA

Roma 17 Enero de 1897.

Todavía Diana Vaughan y Leo Taxil. Algunos periódicos católicos de Italia y de Francia, ordinariamente bien informados, han dicho que la comisión romana encargada de estudiar el asunto de Diana Vaughan, ha dado su juicio declarando que «Diana Vaughan es un mito y que sus trabajos no fueron más que una especulación indecorosa.» El *Univés*, de París ha añadido que «es probabilísimo que la colosal mistificación dará lugar por parte de la autoridad suprema eclesiástica á medidas de rigor de orden general para impedir que los católicos sean víctimas en lo porvenir de semejantes engaños.»

Nada de esto. La susodicha comisión continúa en su severo y concienzudo trabajo la investigación, y es probable que pronto, tal vez en el mes de Enero, remitirá su juicio sobre la cuestión de Diana Vaughan. Pero hasta hoy este juicio no ha sido emitido.

¿Cuál será este juicio? No puedo saberlo, no puedo decirlo. Pero no es difícil adivinarlo, especialmente después de la publicación del fascículo núm. 16 y el 10 de Enero de las *Memoires d'une expallidiste* de las cuales es, ó se dice autora Diana Vaughan.

Todo esto se sabe fuera del seno de la Comisión susodicha, y se puede hablar sin violar la recomendación hecha á la prensa católica de no hablar de lo que hará ó no hará la comisión instituida para el examen de esta cuestión.

En este fascículo de las *Memoires d'une expallidiste* Diana Vaughan (ó quien sea), refiere la relación mandada de Trento á Diana Vaughan por el Sr. Leo Taxil acerca de la entrevista del dicho Taxil con Mons. Lazzareschi, obispo titular de Neocesarea y asistente eclesiástico de la Unión Antimasónica en Roma. En esta relación, Taxil afirma que la cita fué fijada definitivamente en el palacio episcopal, y que él, Leo Taxil, comunicó á Mons. Lazzareschi el nombre del obispo francés, que puede atestiguar efectiva y autoritadamente la conversión de Diana Vaughan, á fin de que Mons. Lazzareschi hiciese conocer al Papa, pero sólo al Papa, aquel nombre.

Todo esto es una grandísima mentira. La verdad, la pura verdad, que yo, que fuí á Trento, puedo certificar es ésta. Después de la famosa sesión de las secciones reunidas el 29 de Septiembre, Leo Taxil, que se había revelado fautor principal y mandatorio de Diana Vaughan, fué acusado contra la pared, como suele decirse, de esta manera: para no dar las pruebas y los documentos de la existencia de Diana Vaughan, os atrincheraréis detrás de motivos de prudencia, que os imponen el no descubrir el lugar de refugio de Miss Vaughan; pues bien: nadie os pregunta esto, nadie quiere conocer el asilo

de Diana Vaughan; nosotros os pedimos que á uno de los obispos que volverán á Roma digáis en el más escrupuloso secreto quién ha recibido la adjuración de Diana Vaughan, quién la ha bautizado, quién la ha confirmado. El obispo á quien comunicáis estas noticias se comprometerá solemnemente á no revelar el nombre del bautizante y del confirmante más que al Papa, y solo al Papa.

Leo Taxil aceptó la proposición y pidió que se le señalase el obispo de Roma, á quien debía hacer estas confidencias. Se le designó á Mons. Lazzareschi. Entonces Taxil y Lazzareschi se dieron cita para las tres de la tarde de aquel día, en cierto sitio reservado. Mons. Lazzareschi fué puntual á la cita en el lugar convenido, pero Leo Taxil no se dejó ver. En la noche de aquel mismo día, Taxil y Lazzareschi se vieron en los salones del príncipe obispo de Trento, y Mons. Lazzareschi, después de haberle reprimido dulcemente por su falta á la cita fijada para las tres de la tarde, le invitó á decirle entonces en uno de aquellos salones episcopales, solos los dos, el nombre del obispo que había bautizado y confirmado á Diana Vaughan para referirlo al Papa. Pero Leo Taxil, por futilísimos pretextos, se negó á dar el nombre del obispo francés.

Como veis la verdad es todo lo contrario de lo que Leo Taxil ha dicho en su relación á Diana Vaughan, y que Diana Vaughan ha impreso en el fascículo de sus memorias del 10 del corriente, núm. 16, y desafió á todas las Dianys y á todos los Taxil á que me desmentan.

Nada os digo de las insolencias contenidas en este fascículo de las susodichas *Memoires* contra Mons. Lazzareschi y contra el presidente, vicepresidente y secretario de la *Unione Antimasónica* de Roma. Figuros que contra un piadoso y docto hombre como es Mons. Lazzareschi, verdadero hombre de Dios, se lanza en este fascículo la acusación de «deslealtad.»

En las últimas páginas de este fascículo se dice que Diana Vaughan se presentará públicamente en Roma si se le dan ciertas garantías, llevando consigo la mayor prueba de su identidad personal, ofreciendo también el ser confrontada para ser reconocida por los Gr.º Maestros Lemmi y Nathan.

Creo que esto no ocurrirá y que esta bomba final de las *Memoires*, sea sólo una maniobra, una verdadera y suprema maniobra para desviar, ó á lo menos retardar mucho el juicio de la comisión.

La cual supongo que no estará dispuesta á hacerse contra patrañas.

TEÓFILO.

CABOS SUELTOS

Las Agencias han telefonado y algunos colegas publicado, lo siguiente:

LOS CARLISTAS

El *Heraldo* manifiesta que uno de sus redactores ha tenido una entrevista con un personaje de gran significación dentro del partido tradicionalista para interrogarle acerca de la conducta que piensan seguir.

El mencionado personaje aseguró que, á pesar de lo dicho por algunos periódicos, no es cierto que su partido haga preparativo alguno. Añadió que el viaje del marqués de Cerralbo, al cual se ha atribuido cierta importancia, no tiene la trascendencia que algunos le han supuesto, y respecto al Manifiesto que se publicará en breve, ha dicho que está seguro de que no impresionará.

Terminó declarando que, en lo que se refiere á un intento de fuerza, la provincia en que están mejor organizados los elementos de que dispone el partido, es en la de Valencia, y que ni siquiera en esta pretenden hacer nada. Dijo también que, por si algo faltaba, las discordias surgidas entre el diputado D. Joaquín Lloréns y D. Alejandro Reyero y los obstruccionismos del Sr. Polo y Peyrolón, que representa al elemento civil, imposibilitan de todo punto el pensar en nada que signifique acción.

Las discordias, según parece, se acentúan más cada día; y asegura el interlocutor del *Heraldo* que el Sr. Lloréns posee una carta del Sr. Polo y Peyrolón, en la que declara en cierto modo que no es carlista.

Que los carlistas nada intentan hoy en punto á procedimientos de fuerza, no tenía el *Heraldo* necesidad de oírlo del personaje á quien alude, pues lo están declarando á diario todas las voces autorizadas del partido.

Cuanto á lo demás que dice del viaje de

Cerralbo y de la importancia del Manifiesto que ha de publicarse, como de las desidencias de los Sres. Lloréns y Reyero, y de los obstruccionismos del Sr. Polo, puede el *Heraldo* pedir que le devuelvan el dinero, si lo ha dado. Lástima que el interlocutor del *Heraldo* no asistiera á la velada de nuestro Círculo el día de Reyes en que hubiera podido apreciar los obstruccionismos del Sr. Polo, y lástima también que no hubiese estado presente en el banquete dado por el Sr. Reyero y otros jefes carlistas, el domingo 15 de los corrientes en obsequio al Sr. Lloréns, para que se hubiese también enterado de la disidencia de estos dos íntimos amigos que se tratan con el cariño de hermanos.

Y nada más, porque la cosa no lo merece.

LAS DOS GUERRAS

FILIPINAS

Se activan de manera extraordinaria los importantes preparativos decretados para el ataque de Cavite; salen de continuo fuerzas del ejército perfectamente equipadas á reforzar las principales líneas estratégicas.

Ha salido para Batangas el batallón peninsular expedicionario número 14; saldrán inmediatamente otros dos batallones al campo.

Además de las satisfactorias noticias transmitidas en el parte oficial, espérase conocer en breve el resultado de una importante operación combinada.

Las tropas que guarnecen Manila y los voluntarios del nuevo batallón de cazadores, adelantan rápidamente en su instrucción militar.

La revista de mañana considerase generalmente como punto de partida de las nuevas operaciones dirigidas por el general en jefe.

Cesó ya la grande alarma producida por la noticia de la enfermedad contagiosa desarrollada en el «Magallanes»; no cabe ya duda de que todos los casos fueron de sarampión: rectificadas las primeras cifras consta que sólo ocurrieron 13 defunciones; el resto de los enfermos, en número de 66, que transbordaron del «Magallanes» á «El Elcano», han llegado en este vapor á Manila. Adóptase, sin embargo, severas medidas de vigilancia é higiene.

Adelantan rápidamente los procedimientos judiciales; Antonio Luna saldrá en breve para Ceuta; y habrán sido fusilados los carabineros traidores responsables de alijos de armas para los insurrectos.

Ha producido general tristeza la noticia de que se halla agonizando el ilustre jesuita padre Faura. Las predicas morales é el inmenso saber del sabio director del Observatorio de Mariela, cuya fama hicieron universal sus trabajos meteorológicos y sísmicos, hacen que el temor de la muerte despierte gran preocupación. Constantemente acuden al convento personas distinguidas y oficiales de la Marina que le profunden singular aprecio y respeto, ansiosos de recoger las últimas noticias; los médicos que le asisten creen que por desgracia están contadas las horas que restan de vida al ilustre jesuita.

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 23.—Capitán general á ministro Guerra:

Emboscada en Bulacán y reconocimiento en Paranaque, se hicieron 12 muertos á rebeldes, cogiéndose armas. Continúan operaciones en provincias Laguna y Batangas contra pequeñas partidas.

Huyendo persecución Bulacan y Morong algunas partidas enemigas, han venido á refugiarse en bosques provincia de Manila y detrás del río Grande Panpanga; en éste se está operando entre los esteros, y en aquellos, el comandante Albert, que ayer fraccionó su columna, atacando grupos del enemigo, á los que causó 13 muertos, 26 heridos y 13 prisioneros, cogiendo armas de fuego, blancas y municiones; nosotros cuatro heridos de tropa.

Amanecer ayer, continuando persecución, volvió encontrar rebeldes, haciéndoles 23 muertos.

Llamo atención V. E. sobre comportamiento de este jefe, que por tener pendientes propuestas de brillantes hechos en Cuba y faltarle muy poco para ser puesto pose-

sión del empleo inmediato, me privan de la satisfacción de solicitar por telégrafo eficaz recompensa.

Según presentaciones indulto. — Polavieja.

CUBA

DESPACHOS OFICIALES

Habana 22.—General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe, desde Unión de Reyes, dice á V. E. lo siguiente:

«Distribuidos en provincias Habana y Matanzas 14 batallones que formaban columna mis inmediatas órdenes, han efectuado reconocimientos, ayudando fuerzas de ambas divisiones.

Día 19 salí de Habana, y visto estado de la provincia, fui replegando batallones para continuar mi avance hacia Matanzas, habiendo llegado hoy á Unión de Reyes.

Los batallones colocados en Matanzas; unidos á los de la provincia de la Habana, han dado batidas tan generales á los principales cabecillas, que han entrado en Villas, abandonando en el río Huanaboa sus caballos y sus muertos: que muchos perecieron en el fango de los malos pasos que tiene este río.

De reconocimientos hechos en mi marcha, deduzco no hay en Habana y Matanzas grandes núcleos que bati, ni partidas organizadas, quedando solamente grupos pequeños que se irán acabando rápidamente.

Me dirigí hacia Villas con los 14 batallones, siguiendo caballería y artillería, marchando en distintas direcciones para dar impulso á operaciones y bati á Gómez si avanza.

Colocado yo en Villas, pueden sin temor de ninguna especie, fraccionarse en columnas las divisiones de Habana y Matanzas y terminar con los dispersos.

Considero estas dos provincias casi pacificadas, tanto que los ingenios que van quedando á mi retaguardia empiezan á moler.

—Ahumada.

Habana 23.—General segundo cabo á ministro Guerra:

En combate Potrerillo, de que di cuenta ayer, tuvimos seis heridos y seis contusos, entre estos segundo teniente escuadrón movilizad Santo Domingo, Diego de Montes de Oca; el enemigo dejó cinco muertos sobre el campo y retiró más bajas.

Ayer al oscurecer fué roto tren entre Aguila y Lima (Matanzas), resultando muerto un voluntario.

Noche del 21 el enemigo atacó Batabanó, saqueando una bodega; el destacamento lo rechazó; tuvimos un oficial y un soldado heridos.

Comandante destacamento Punta la Sierra con 80 voluntarios, sorprendió un grupo de 100 hombres entre Guayabo y Ocuéjos (Pinar del Río); hizo seis muertos y un prisionero.

No tuvo bajas.—Ahumada.

No hacemos comentarios de los anteriores despachos, nuestros lectores los harán: sólo sí, con referencia al primero, diremos que es de un optimismo consolador, y que á este paso la vida es... un soplo. ¡Quiera Dios que el tiempo confirme en todos sus partes tan satisfactorias noticias!

Sección Comercial

MERCADO DE TRIGOS

Las cosechas de la India y de la República Argentina regulan, generalmente la situación del mercado de los trigos al principio de cada año.

Después de la mejora considerable que se viene notando en los precios desde el verano último, los rendimientos de las cosechas de los dos países indicados, han sido tan importantes que adquieren un interés especial.

Conviene saber si estos elementos tendrán fuerza bastante para oponerse al movimiento ascendente que se advierte, ó si las cantidades exportables serán pequeñas ó nulas, engañando así la atención del comercio y del consumo que se preparan siempre en esta época para introducir en los mercados los productos argentinos é indios.

El rendimiento del trigo en la Plata no alcanza más que á la mitad del obtenido el año próximo pasado.

En 1896 la exportación subió á unos 350,000 toneladas, próximamente, pero en el actual es indudable que esta cifra quedará reducida á muy poca cosa.

Con una cosecha media, las transacciones de trigo en la Plata tienen en esta época del año una intensidad bastante notable, por lo general. En cambio este año no se ha negociado todavía más que sobre cantidades verdaderamente insignificantes.

Por lo que se refiere á la India, las noticias que de allí llegan parecen que son malas. Además del hambre que reina desde hace varios meses en numerosas comarcas de aquel país, hay que tener presente la peste que azota á muchas regiones, sobre todo en la parte del Noroeste.

Se asegura que la India no podrá exportar trigo en el corriente año.

Por la mala cosecha obtenida en Australia disminuyen en los mercados de trigo que este año en vez de ser país exportador tendrá que convertirse en importador de trigos.

California, por el contrario, continúa exportando cantidades considerables.

Según los informes, cuyas líneas generales hemos expuesto, debe esperarse un aumento en el precio de los cereales en general.

Rumania y Bulgaria solamente son las que aparecen favorecidas por la cosecha última.

Los Estados Unidos en realidad no han obtenido un gran exeso para dedicarlo á la exportación. Rusia, que como es sabido ejerce gran influencia sobre el mercado general de trigo no parece tener tan grande este año.

PROCESO RUIDOSO

Ayer dieron principio, ante la sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, las sesiones del juicio oral de la célebre querrela promovida por D. Gil Roger y Duval, por supuesta usurpación de un proyecto trazado de ferrocarril entre Valencia y Utiel en la línea general de nuestra ciudad á Cuenca y Madrid, por Landete y aquella población.

ANTECEDENTES

El escrito de querrela se presentó en 30 de Abril de 1886 ante el juzgado del distrito del Mar, y en él se dice que el expresado proyecto habría sido copiado y aprovechado por la Sociedad del ferrocarril de Valencia á Cuenca y Teruel, cuyo Consejo de administración presidía D. Vicente Oliag.

Resuelta que fué cierta cuestión de competencia, la parte querrelante solicitó del tribunal, el procesamiento de tres personas, y denegada tal petición por el juzgado, se interpuso por el recurrente la oportuna apelación del auto denegatorio.

La Audiencia, oídas las partes, revocó la resolución del inferior y procesó á D. Antonio Cortina Gallego que compareció ayer para responder de los cargos contra él formulados.

Elevado á la superioridad el sumario instruido, dictó auto de sobrestamiento libre, pero interpuso recurso de casación por la representación de D. Gil Roger, el tribunal Supremo revocó el expresado auto dictado por esta Audiencia, y ordenó la apertura del juicio oral.

La defensa del querrelante D. Gil Roger, corre á cargo del sabio jurista y ex-ministro de Gracia y Justicia D. Vicente Romero Girón, y la del procesado D. Antonio Cortina á la del letrado D. José Barberá y Falcó.

La acusación pública está encomendada al teniente fiscal de esta Audiencia D. Enrique Alvarez.

A las diez de la mañana, era de todo punto imposible transitar por los pasillos de la Audiencia, á causa de la aglomeración de distinguido público que iba ansioso de presenciar los incidentes de tan laboriosa sesión.

Serían sobre las doce de la mañana, cuando el portero dio la voz de vista pública, y á los pocos instantes se vio llena de bote en bote la sección segunda de la sala de lo criminal, quedando numerosa parte del público sin asiento por lo reducido del local.

Presidia el tribunal el dignísimo magistrado presidente de dicha sesión D. Pascual Ibáñez, y los magistrados sres. Vellado y María Villaverde.

Representan al querrelante y al procesado respectivamente, los procuradores D. Domingo Banuls y Vives y D. Juan Gaitana Domenech.

Comenzó el acto ordenando el presidente al procesado conteste á la siguiente pregunta:

¿Se confiesa usted autor del delito de defraudación de la propiedad literaria é industrial?

El Sr. Cortina.—No, señor.

En vista de esta contestación declara la presidencia que comienza el juicio, y ordena al secretario que dé cuenta.

Las conclusiones provisionales.

El Sr. Tuset da lectura á los escritos de calificación formulados en tiempo oportuno por cada una de las partes.

El ministerio fiscal, después de relatar los hechos, dice que no constituyen delito alguno, y solicita la libre absolución del procesado Sr. Cortina, pidiendo además que se declare calumniosa la querrela.

La acusación privada sostiene que el proyecto de D. Gil Roger fué calcoado y aprovechado, y dice que este hecho puede constituir ó el delito previsto por el art. 552 del Código penal, ó el que prevé el art. 5 de la misma ley. Afirma en la conclusión tercera, que es autor de dicho delito D. Antonio Cortina Gallego; en la cuarta, que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad, y en la quinta solicita que se impongan á dicho Sr. Cortina las siguientes penas: en el caso del art. 552, tres meses de arresto mayor y multa del duplo de los perjuicios causados, que asciende á la cantidad de pesetas 471.152.70 y costas correspondientes, y en el del art. 554, multa de 184.761 pesetas.

En lo que se refiere á la responsabilidad civil, dice que el Sr. Cortina debe abonar el valor del proyecto y los intereses del 6 por 100, á contar desde el 20 de Noviembre de 1882. Fija, por lo tanto, la indemnización en la cantidad de 435.536.40 pesetas. Propone la acusación privada prueba documental de testigos y de peritos, y solicitaba también se aportaran ciertos planes y documentos que existen en la Dirección General de Obras Públicas del ministerio de Fomento. La sala, en el auto admitiendo las pruebas, denegó la indicada pretensión, si bien diciendo que los referidos planos podían ser examinados por las partes.

La defensa niega la relación de los hechos, hace la acusación privada y dice en su escrito que el proyecto realizado por la sociedad en que prestaba sus servicios el procesado es distinto del del Sr. Roger. Manifiesta que no constituye delito, y como el fiscal, pide que se absolva al procesado y se declare la querrela calumniosa.

Terminada la lectura pide la palabra el Sr. Romero Girón para una cuestión previa.

Se le concede la presidencia, y comienza el Sr. Romero haciendo protestas de su profundo respeto á los tribunales de justicia. Dirige un cariñoso saludo al Colegio de Abogados, al que desde hoy dice tiene la honra de pertenecer, y manifiesta que esto le satisface tanto más cuanto que ha tenido por profesores á abogados valencianos tan ilustres como los Sres. Sala y del Viso.

Concretando la cuestión que le impulsa á hablar, dice que para este juicio se ha propuesto una prueba pericial sumamente extensa, y que teme ha de ser de difícil práctica, á pesar de que por su parte está dispuesto á dar todas las facilidades necesarias.

Manifiesta que, como parte integrante de esa prueba, se pidió se aportaran á los autos ciertos planes y documentos que existen en el ministerio de Fomento, planos y documentos que quizá no hayan podido ser examinados por los peritos, y somete á la Sala esta dificultad por si fuera causa de alguna suspensión que pudiera ser tal vez por tiempo indefinido. Termina diciendo que suscita este incidente para probar una vez más la lealtad con que acostumbra á proceder en estos debates.

El Sr. Barberá y Falcó, manifiesta que no necesita hacer protestas nuevas acerca de su lealtad y del respeto que le merece el tribunal, en cuya reconocida ilustración confía. Devuelve, en nombre del Colegio de Aboga-

dos, el saludo que á dicha corporación ha dirigido el Sr. Romero, y añade que esperaba que la acusación suscitara alguna cuestión concreta. No obstante, respecto al incidente propone como mera indicación que lo que podía hacerse es que, de acuerdo las partes, se sometieran á los peritos los puntos concretos sobre que han de dictaminar. Esto advierte que podía realizarse al comienzo de la sesión de mañana, á fin de que los peritos estudiaran su dictamen mientras se verifica la prueba testifical.

Se opone el Sr. Barberá á que se aporten los documentos á que ha aludido la acusación, fundándose en que las partes ya han podido examinarlos, dado el tiempo transcurrido desde que el auto de la sala se dictó.

El teniente fiscal, Sr. Alvarez, se muestra conforme con la defensa, en cuanto á la manera de realizar la prueba de peritos, y se opone también á que se usen á la causa los documentos á que ha hecho referencia el letrado acusador.

A este propósito dice el Sr. Alvarez que existe un precepto en la ley de enjuiciamiento criminal, que determina la manera como las partes pueden pedir antes del juicio la practica de aquellas pruebas que no pueden efectuarse durante las sesiones del mismo. Entiende, por lo tanto, que no está formulada en tiempo y forma la pretensión de la acusación privada.

Rectifica el Sr. Romero Girón y dice que no le era dado concretar más la cuestión por él suscitada, pero que bien claramente se desprende de sus palabras. Niega que proceda aplicar el artículo á que ha hecho referencia el ministerio fiscal, artículo que le es bien conocido y que entiende que tiene, no carácter preceptivo, sino facultativo, en cuanto la sala tiene facultad discrecional para aplicarlo.

Insiste en que el incidente se limita á si es posible ó no el juicio pericial, ha concluido diciendo que resolviere la sala, sin perjuicio de que en su caso resuelva también el tribunal Supremo.

Rectifica brevemente el Sr. Barberá, y el presidente suspende el acto y se retira la sala á deliberar.

Reanudada la sesión, el presidente dice que el tribunal ha resuelto no ha lugar en lo que respecta á aportar nuevos documentos, y respecto á los demás extremos resolviérolos á medida que se practiquen las pruebas y se propongan de nuevo.

Protesta el Sr. Romero Girón, y pide conste su protesta en el acta. Así se acuerda.

Interrogatorio del procesado.

Se procede al examen del procesado don Antonio Cortina Gallego, y después de contestar éste á las preguntas generales que establece la ley, se concede la palabra al acusador privado Sr. Romero Girón.

Acusador.—Concrete el procesado lo relativo á su profesión.

Procesado.—Soy delineante de obras públicas, y he prestado servicios en diferentes empresas. (Relata dichos servicios, que son numerosos).

A.—¿Pero cuál es el título académico que tiene usted?

P.—Tengo los títulos académicos de maestro de obras y perito agrónomo, químico y mecánico y el administrativo de ayudante de obras públicas.

Solicita el Sr. Romero Girón que se le la ampliación que de su declaración hizo el Sr. Cortina en 30 de Octubre de 1886, lo cual se realiza por el secretario.

Terminada la lectura, y como quiera que el Sr. Cortina se encuentra de pie para seguir contestando al interrogatorio, el señor Romero Girón solicita de la presidencia el oportuno permiso para que se sienten. El presidente accede á este ruego, y el Sr. Romero continúa preguntando:

Acusador.—¿Es usted autor de las variantes que aparecen en el trazado del proyecto de D. Francisco Ortega del Río?

Procesado.—Sí, señor; lo soy con los auxiliares técnicos oportunos, pero firmé yo solo como director de la sección facultativa.

A.—¿Recuerda qué personas eran esos auxiliares?

P.—Los ingenieros D. Ricardo Benito y Sr. Serrata, los ayudantes D. Vidal Pérez, D. Emilio Pastor y D. Silvino Manoye, otros auxiliares como D. Francisco Augusto, don Ramón Gil y D. Tomás Ferreres, y peones y demás personal subalterno.

A.—Relate usted cómo entró al servicio del Banco Regional ó de la sociedad constructora del ferrocarril.

P.—Fui yo en el Banco Regional varios amigos como los Sres. Oliag, Mampel, los hermanos Atard y otros, los cuales estaban muy satisfechos de mí porque intervine en los trabajos del ferrocarril de Silla á Cullera.

Ellos me llamaron para que les propusiera algún negocio, y yo les propuse el de varias líneas que tenía estudiadas, por lo que me nombraron para el cargo que desempeño.

A.—¿Recuerda usted la fecha?

P.—Me llamaron el año 1882 y me nombraron el 12 ó el 13 de Abril de dicho año.

A.—¿Hizo usted esa sociedad estudios acerca del ferrocarril de Utiel?

P.—No me consta.

A.—Le ruego encarecidamente que si se siente molestado por alguna de mis frases me lo advierta, pues tengo paciencia para dar cuantas explicaciones sean necesarias á fin de que resalte la verdad, diga quien la diga. Concrete usted en lo que respecta á las órdenes para emprender los trabajos.

P.—En cuanto recibí en Abril mi nombramiento, se nombró el personal auxiliar facultativo, y salimos al campo previa la compra de los correspondientes instrumentos y copia de los datos oportunos del proyecto del Sr. Ortega del Río.

A.—¿Cuándo suministró esos datos el señor Ortega?

P.—Fue anterior á lo que relato, pero no sé la fecha, pues hace 14 ó 15 años y no lo recuerdo.

A.—¿En lo relativo al elemento técnico ratifica usted la declaración que se le ha leído?

las Cabrillas que figuraba en el proyecto del Sr. Ortega del Río.

P.—Porque había variado el criterio técnico desde 1873. Entonces no se admitían pendientes de uno y medio de inclinación, ni ciertas curvas ni retrocesos, y en 1882 había más amplio criterio.

A.—¿Sabe usted la época de la aprobación del proyecto del Sr. Ortega?

P.—El primero que se mandó rectificar fué por el año 1864, y el que podemos llamar segundo, ó sea el modificado, en 1867.

A.—¿Este segundo proyecto es el que transfirió á la sociedad?

P.—Sí, señor, el aprobado.

A.—¿Recuerda usted si en los trabajos de campo le acompañaba D. Juan Couchu?

P.—En los de campo, no señor, pero en los de confrontación, sí.

A.—¿Se inauguraron las obras de construcción en Agosto de 1882, y había usted terminado los trabajos de campo?

P.—Sí, señor.

A.—¿Quién hizo los trabajos de gabinete?

P.—Se hacían á medida que los trabajos de campo, por el mismo personal. En el campo, aprovechando las noches, hicimos la base de los trabajos de gabinete que completamos luego y los pusimos en limpio en el tiempo que media hasta noviembre.

A.—¿Pasado tiempo se puso á su vista el proyecto del Sr. Roger?

P.—Recuerdo que fué por Setiembre de 1883, ó sea más de un año después.

A.—¿Estaba dicho proyecto á disposición de usted?

P.—Estaba en la sección facultativa que yo dirigía para su informe. Yo lo vi día y medio ó dos días que bastaron para convencerme de que no era bueno.

A.—¿Quién les pasó á la sección facultativa?

P.—Los Sres. Jaumandrú y Gil Roger.

A.—¿Quién más?

P.—Sí, señor, y nuestro ingeniero consultor Mr. Lamartiniere, representante de la Bank Parisien, sociedad capitalista para nuestros trazados.

A.—¿El mismo Sr. Lamartiniere examinó el proyecto?

P.—Sí, en ausencia mía lo examinó, y dijo que lo que yo manifesté era verdad.

A.—¿Qué radio tenían las curvas?

P.—Teníamos encargo del Sr. Lamartiniere de que fueran de 300 metros, y en el proyecto del Sr. Roger las había de 250, es decir, de radio menor. Las pendientes, en el proyecto Roger, eran en las Cabrillas de 27 milésimas, y arriba del 2 por 100, que tampoco nos satisfacían ni á mí ni al Sr. Lamartiniere.

A.—¿Recuerda usted el proyecto del señor Ortega del Río?

P.—Estaba replanteado desde 1873, y yo tenía conocimiento del mismo.

A.—¿Usted partió, pues, del replanteo de 1873?

P.—Lo confirmé primero sobre el terreno en 1882.

A.—¿Podrá usted decirme la fecha de la transferencia de la concesión del Sr. Ortega del Río á la sociedad Banco Regional?

P.—No puedo contestar, pues no intervine en este acto.

A.—¿Cómo, cuándo y por qué abandonó usted el proyecto del Sr. Ortega?

P.—Lo tenía casi abandonado desde que comencé, pues el criterio técnico no era el mismo en 1873 que en 1882, pues no regían las mismas opiniones respecto á curvas y pendientes.

A.—¿Conoció el nombramiento de usted con el de D. Ricardo Benito?

P.—Oficialmente, sí, señor.

Abril de 1882 hizo varias gestiones y fué á Madrid para obtener la concesión del Sr. Ortega del Río.

Procesado.—Sí señor.

D.—¿Recuerda si el proyecto del señor Ortega le era muy conocido, pues le tuvo á su disposición?

P.—Sí, señor.

D.—¿Cuándo recibió el nombramiento de jefe director de los trabajos, de hecho no lo era usted ya?

P.—Sí.

D.—¿La sociedad constructora le impuso el personal auxiliar ó lo designó usted?

P.—La mayor parte fué designado por mí ó á propuesta mía.

D.—¿La intervención de D. Juan Couchu en los trabajos de confrontación del proyecto que realizó usted, fué debida á orden que le dio la division de ferrocarriles?

P.—Sí, señor.

D.—¿Ha dicho usted que tuvo á su disposición el proyecto del señor Roger durante día y medio ó dos días. Explique usted eso de tenerlo á su disposición. ¿Lo tuvo usted durante todas las horas de esos días, ó estuvo el proyecto en la sección facultativa?

P.—Estuvo en la sección facultativa. Termina la defensa, y el fiscal dice que no tiene que dirigir pregunta alguna.

A las tres de la tarde se suspendió el juicio para continuar hoy.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy.

San Policarpo, obispo y martir. Este insigne confesor de la Fé cristiana perteneció á los tiempos apostólicos, pues fué discípulo de los apóstoles y en especial de San Juan Evangelista que lo distinguió con amor de padre y le eligió para regir la iglesia de Esmirna que gobernó con celo verdaderamente apostólico, mercedido ser el único de los siete obispos que vivió ó concuerda irreprochablemente en el libro del apocalipsis. Sus días de vida de ochenta años, pasó á Roma á consultar con el Papa San Aniceto sobre varios puntos de disciplina eclesiástica, en particular sobre la celebración de la Pascua. Combatió al hereje Marción y los errores que ya en los primeros tiempos mantenían destruir la unidad de la Fé católica. Cuando regresó á Esmirna, estaba ya decretada por Marco Aurelio, la sexta persecución, en la que padeció martirio nuestro Santo siemio de edad de 80 años, el año 160 de la era cristiana.

Se reza de San Policarpo, con rito doble, color encarnado y conmemoración de las octavas de San Vicente y San Idefonso.

GUARANTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Asilo de las Hermanitas de los Pobres. Se descubre á las siete y media y se reserva á las cinco y media.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Tirno del Beato Nicolás Factor.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

FUNCIONES RELIGIOSAS

PARROQUIAL DE SAN MARTIN.—Congregación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Ultimo día de Novenario. A las siete y media Misa de comunión general con plática que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Bonicicario, y por la tarde á las cinco ejercicio con mediación, novena, trisagio, sermones *Ter-Deum, letanias, Gérida* y bendición, oraciones de M. I. Sr. Dr. D. José Barahona, Iglesia del Sagrado Corazón.—Cuarto día de novenario al Corazón de María. A las ocho, el ejercicio del mes y por la tarde á las cuatro y media, estación, trisagio mariano, novena, sermones a cargo del P. Vicente Agustí, reserva y bendición del Santísimo.

REAL CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL MILAGRO.—Ejercicios espirituales para la Asociación del Servicio Doméstico. A las cinco y tres cuartos de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

CONVENTO DE SAN JOSÉ Y SANTA TERESA.—(San Vicente de la Roqueta). A las cuatro de la tarde, ejercicio del novenario á San Vicente martir.

NOTICIAS LOCALES

De gran trascendencia y muy digna de tenerse en cuenta es la moción presentada ayer al Excmo. Ayuntamiento, en la sesión que en otro lugar resumimos, por el celoso y activo teniente alcalde tradicionalista D. Ricardo Font de Mora.

Por edicto publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, se anuncia que los Sres. Valiente y Almenar han podido autorización para instalar una fábrica de electricidad, á la que ha de servir de motor un salto de agua, para lo cual y previo juicio contradictorio ha de establecerse una presa en el Turia, elevando el agua á cuatro metros sobre el nivel del río.

Por lo que se desprende del citado edicto el cauce destinado á desviar los millones de litros de agua necesarios, para producir dicho salto se ha de abrir en *tierras sin riego* por lo que la mayoría de los propietarios de las mismas las ceden gratis según tenemos entendido, siendo de suponer disminuya notablemente el caudal de aguas antes de volver al río.

Como dicha presa se ha de emplazar aguas arriba de la de las potables, y por consiguiente de todas las pertenecientes á las comunidades de regantes de la Vega y de la Real de Moncada, en la cual están interesados veintiseis pueblos; según dijo nuestro querido amigo, los síndicos de las siete acacias de la Vega y representantes de la de Moncada, fueron en comisión al Ayuntamiento ayer á las doce, para comunicar al alcalde que por acuerdo consignado en está, estaban resueltas todas las comunidades á oponerse á la construcción de la mencionada presa, por entender que ha de causar graves perjuicios á la agricultura, especialmente en verano que es cuando escasea el agua para los riegos.

Indudablemente ha de acarrear también daños sin cuenta á la población, haciendo disminuir el agua destinada al consumo, lo cual pudiera producir conflictos de difícil solución.

Creemos y esperamos que la comisión de Aguas y todo el Ayuntamiento estudien con detenimiento tan importante asunto, para evitar queden la ciudad y los campos sin el agua, cuyo aprovechamiento les fué concedido por Jaime el Conquistador, cesión confirmada posteriormente por la vigente ley de Aguas.

Nada más por hoy, sólo añadiremos que estamos dispuestos á contribuir con nuestro modesto concurso á que no se vulneren derechos venerandos y cuya conculcación puede ocasionar, como decimos antes, graves disturbios, tanto en esta ciudad como en los pueblos interesados.

ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de pesetas. (Ley 14 de Octubre 1896.) En la primera plana, línea. 1 a 50

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Las escuelas vacantes en este distrito universitario, y que han de proveerse por concurso, ascienden a 62. El plazo para la presentación de documentos será de dos meses, a contar desde el día en que la relación que anuncia dichas vacantes aparezca inserta en la Gaceta.

En la delegación de Hacienda, bajo la presidencia del señor interventor, se celebraron ayer doce juntas administrativas para fallar otros tantos expedientes por deudas a la ley del timbre del Estado. Diez de ellos han sido condenatorios y dos absolutorios.

Por contingente provincial ingresaron ayer en la caja de la diputación las cantidades siguientes: Ayuntamiento de Torrente, 2.000 pesetas; Sueca, 5.000; Oliva, 966 15; Cullera, 3.000. También la recaudación de aduana del puerto ingresó ayer por concepto de carga y descarga, 25.170 30 pesetas, de éstas 6.711 25 para conservación de carreteras provinciales.

La dirección general de Penales ha interesado por telegrama al Sr. Gobernador civil la busca y captura de varios presos fugados de la cárcel de Oriedo. El Sr. Miranda ha dado las oportunas órdenes.

Hoy á las once de la mañana celebrará sesión pública la Comisión provincial.

Según dijimos ayer, hoy ha marchado para Alcubas el inspector de Sanidad don Juan Galban, delegado por el Sr. Gobernador con el objeto de que estudie y adopte las medidas conducentes á evitar la propagación de la lepra en aquel pueblo presentada.

Continúan con gran actividad en el Seminario Conciliar los trabajos preparatorios para la constitución de los colegios de doctores en Filosofía, sagrada teología y derecho Canónico, que con el nuevo plan de estudios, aprobado por la Santa Sede, se instituyen en este importante centro docente.

Los señores nombrados por el eminentísimo Sr. Cardenal para formar parte de los mencionados colegios, intervendrán como jueces en los ejercicios de prueba de suficiencia para la recepción del grado de bachiller, licenciado y doctor en la facultad que soliciten.

Con el nuevo régimen establecido en este Seminario Conciliar, y la creación de los citados Colegios, se ha colocado aquel centro docente á la altura de los más importantes de su clase, no sólo de España, sino que también del extranjero.

Se replica á la persona que se haya encontrado un sobre que contenía varios documentos pertenecientes á D. Joaquín Alejandro, tengan la amabilidad de presentarlos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por lo que dispensarán un señalado favor al interesado.

Las operaciones verificadas durante la semana del 18 al 23 de Enero de 1897 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia son las siguientes:

Caja de Ahorros.—762 imposiciones ordinarias, de las cuales 74 han sido de nuevos imponentes; 27 id. á plazo fijo; 6 depósitos en metálico; 340 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—450 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 2 id. sobre efectos públicos; 408 id. cancelados; 247 id. renovados; 9 entregas á los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de ptas. 493.555 19, y una salida de ptas. 388.123 75.

V. B. B. Por el Vocal de turno, R. Mata. —El Contador, M. Gastaldi.

La sociedad de socorros mutuos El Taller, nos ha remitido la Memoria y estado de cuentas de dicha sociedad, por la que aparece á favor de la misma un superávit en sus ingresos hasta fin de Enero de 1896, de pesetas 14.370 38.

Agradecemos el envío y damos la más cumplida enhorabuena á los señores componentes la junta directiva, por la buena marcha que saben imprimir á tan humanitaria asociación.

El centro de publicaciones católicas establecido en la calle de Caballeros, num. 15, nos ha remitido un ejemplar de la segunda edición del Catecismo Católico de la Doctrina Cristiana, compuesto por Ripalda y Astete, revisado nuevamente y añadido por el P. Angel María de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Renunciamos á toda alabanza sobre tan útil Catecismo, y sólo diremos que aparecen en el mismo espicados de una manera tan clara y precisa los misterios de nuestra Santa Religión, que los pequeños pueden aprenderla sin fatigar su memoria.

Se vende al precio de diez céntimos en el expresado centro de publicaciones católicas.

En la gripe ó dengue y en los catarros y pulmonías, consecuencia de una gripe mal cuidada, el Elixir Robing es un remedio eficaz. Tomado en los primeros síntomas del trancazo, se evita una enfermedad enojosa y muchas veces un resultado funesto.

Se halla de venta en la farmacia del Doctor Añón, plaza Calatrava, 2.

EN EL AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión á las cuatro y media por el Alcalde-Presidente, se aprobó el acta de la anterior.

Se negó la autorización para instalar una máquina de vapor en el camino del Grao, destinada á destilar alcohol; se acordó autorizar la instalación de dos motores de gas en la fábrica de los Sres. Lebon y Comp., y otro en la casa núms. 1 y 2 de la calle Baños del

Almirante; se aprobó el pliego de condiciones para el derribo de la casa núm. 5 de la calle Alta; se autorizó á D. Francisco Catalá para instalar un kiosco-barbería á la salida del puente de San José, y á la Alcaldía para la venta, sin previa subasta de los materiales procedentes de derribos que existen en los almacenes del Ayuntamiento, y se concedieron varias licencias para obras.

Fue aprobado lo propuesto por la Comisión de Policía para que se requiera á la empresa de gas Campo para que repare los defectos del adoquinado, aperebiendola de realizar las obras de oficio y á su costa.

Quedó sobre la mesa, á petición de un señor concejal, la proposición pidiendo que se acepte la formación del padrón de cédulas personales por la misma cantidad ó iguales que en años anteriores.

Leídos el dictamen en que la comisión de Estadística propone la supresión de las partidas que figuran en presupuesto para el Boletín de Sesiones y el taquígrafo y el voto particular de los Sres. Carverá, Domingo y Terol, oponiéndose á ambas supresiones, se suspendió la sesión por haber llegado á las Casas Consistoriales el señor Gobernador civil con objeto de cumplimentar al Ayuntamiento y devolver la visita que dicha corporación le hizo.

Salió á recibir al Sr. Miranda una comisión compuesta de los tenientes de alcalde Sres. Quinzá, Font de Mora y Puig Boronat, y concejales Sres. Serrano Chassaing y Cano Pacheco.

Ocupada la presidencia por la primera autoridad de la provincia, ha saludado ésta á la corporación con afectuosas frases, ofreciéndose á ella como autoridad y como particular, y pidió á los concejales le presten su apoyo para trabajar por la prosperidad de Valencia, añadiendo que sólo tiene la aspiración de que cuando deje su destino, diga Valencia: «Se va un hombre honrado».

El Alcalde contestó dando las gracias al Sr. Miranda por las cariñosas frases que ha dirigido á los concejales y saludándole á su vez, en nombre del Ayuntamiento, diciéndole tenía el convencimiento de que dados los antecedentes de dicho señor, había de ir más allá de lo que ofrecía, y que la corporación que preside está unida para todo cuanto á los intereses de esta población se refiera, y cooperará á los esfuerzos del señor Gobernador.

Los Sres. Carverá, Puig Boronat, Font de Mora, Serrano Chassaing y Gómez igual han hablado sucesivamente, saludando á dicha autoridad y ofreciéndose á ayudarla en sus trabajos en pro de Valencia, de la moralidad y de la buena administración, terminando la serie de discursos el Sr. Belenguier, que ha saludado al Gobernador en nombre de los labradores de la Vega sus representados.

El Sr. Miranda, después de dar las gracias á los concejales, se ha retirado acompañado de la misma comisión que salió á recibirle.

Reanudada la sesión, se discutió la conveniencia ó no conveniencia de suprimir el Boletín y la plaza de taquígrafo, creyendo el Sr. Paredes son uno y otra innecesarios, y que dado el estado precario del Municipio se debía eliminar la partida consignada con tal motivo en el presupuesto. Después de usar de la palabra varios concejales, fué desechado el dictamen y aprobado el voto particular, votando en contra el mencionado Sr. Paredes, Font de Mora y Belenguier.

El secretario leyó una carta de la hija de D. Andrés Charques, secretario que fué del Ayuntamiento, dando cuenta de haber contraído matrimonio, por lo tanto debe cesar de percibir la pensión que se le concedió en premio de los buenos servicios de su padre.

Se autoriza al Alcalde para que nombre el concejal que ha de formar parte de la Junta de Obras de la Cárcel Modelo.

Aprobóse la consignación de fondos para el próximo mes de Febrero, que suma pesetas 469.416 04.

Leída la relación de panes decomisados por falta de peso, vimos que como siempre figura cierto horno que tiene por costumbre no pagar las multas que se imponen.

Leyóse una carta del teniente coronel Cirujeda contestando al cablegrama que le dirigió el Alcalde felicitándole; se acordó conste en acta la satisfacción con que fué oída por el Municipio.

El Sr. Font de Mora llama la atención acerca de la autorización pedida para construir una presa en el río. Contestóle el señor Torija diciendo que ha ordenado al ingeniero municipal estudie el asunto.

A las seis y media se levantó la sesión.

SUCESOS

Accidentes.

En el dispensario médico de la calle de Serranos fueron curados ayer: Antonio Saura, de 69 años, al que se le había introducido un cuerpo extraño en el oído izquierdo, y Arturo María Cremades, de cinco años, que presentaba una herida contusa en la mano izquierda.

Detención.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Cullera un sujeto reclamado por el juzgado de Sueca, por estafa y falsificación de billetes del Banco de España.

Demente.

Ayer mañana fué detenido por la policía un demente que iba escandalizando por la calle, siendo encerrado en el Manicomio provincial por orden gubernativa.

Ratero.

En la calle de Quededo fué atracado ayer tarde, á las tres, un caballero á quien un roncillo le robó el reloj violentamente, dándose á la fuga.

Perseguido por los guardias y por varios transeúntes arrojó el reloj, sin que pudiera ser detenido.

Comisión Provincial

En el salón de sesiones, ayer tarde á las doce y media se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Serrano Larrey. Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al despacho y aprobación de varios dictámenes de contaduría.

Terminado el despacho ordinario, y previa lectura de la lista de los señores aspirantes á la plaza de médico civil de la Junta mixta de reclutamiento, se procedió al nombramiento de este verificándolo por votación secreta.

En la votación tomaron parte los señores Santonja, Roger (D. Mariano), Ferrer, Ros Lacanal, Rigal, Sastre, Cardona, Gurra, Talens, Dupuy de Lome y el presidente Sr. Serrano.

El escrutinio dió el siguiente resultado: votos emitidos á favor de D. Juan Torres Babi, cinco; cuatro á D. Tomás Ferrer Navarro, y dos papeletas en blanco.

El diputado vocal Sr. Cardona, hizo uso de la palabra y dijo que la votación era nula por cuanto el Sr. Torres no había obtenido la mayoría absoluta de votos.

Apoyándose en que los votos en blanco según ley son nulos, el Sr. Gurra sostuvo que el Sr. Torres Babi había obtenido mayoría.

La presidencia, apoyándose en el artículo 93, y en el resultado de la votación, proclamó al Sr. D. Juan Torres Babi médico de la Junta mixta de reclutamiento.

La votación para la designación de médico suplente, dió el siguiente resultado: D. Vicente Candela Gil, cinco votos; D. Juan Galva Insa, cuatro; D. Antonio Bort, uno y una papeleta en blanco.

Fué nombrado el Sr. Candela Gil.

Protestaron de ambas proclamaciones los Sres. Rigal y Cardona, quienes pidieron que sus manifestaciones constaran en acta.

Terminó la sesión á la una y media de la tarde.

ULTIMA HORA

Por telegrafo

Madrid 25, 4 t.—Telegramas recibidos por El Liberal dicen que en la Habana se instruye expediente á los oficiales apresados en el tren asaltado entre las estaciones de Regla y Guanabacoa, porque iban sin el correspondiente permiso.

Se les arrestó en Matanzas. Siguen los incendios.

El general Weyler continúa su marcha hacia las Villas.

Dice que no se le ha consultado sobre las reformas, pero cree que caso de concederse había de ser entendido más amplio al proyectado.—Fabra.

TELEFONEMAS

Servicio exclusivo de

“EL REGIONAL,”

Agencia Fabra.

FIRMA

Madrid, 35, 10 noche.

La Regente ha firmado hoy el decreto concediendo al Gobernador de Murcia D. Juan de Madariaga el título de Castilla, sin grandeza, de marqués de Torre Alegre.

SORTEO

Madrid, 25, 10 30 n.

Esta tarde se ha verificado en el Ministerio de la Guerra, el Sorteo de médicos militares con destino á Ultramar.

Dicho sorteo ha sido nulo en una de sus partes, con arreglo á una reciente Real orden.

Entre los señalados por la suerte, les ha correspondido al subinspector de primera D. Inocencio Pardo Lastra y al médico primero D. Francisco Treviño.

CUESTION PENDIENTE

Madrid, 25, 11 n.

Los acreedores de la diputación provincial de Madrid han decidido llevar á los Tribunales á dicha Corporación, que adeuda dos millones de pesetas por el suministro de víveres á los establecimientos de beneficencia.

Conferencia telefónica

de quince minutos

De Cuba.

DESPACHOS OFICIALES

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes telegramas oficiales de Cuba: «Habana 25.—Ha estallado una bomba al pasar un tren, en la línea de Morón, hiriendo á dos soldados.

General Godoy destruyó un campamento en Pinar.

Cogió 75 reses. La columna tuvo un herido. Destacamento de San Diego de los Baños en diversos reconocimientos hizo al enemigo seis muertos y tuvo dos contusos.

Batallón de Canarias batió el 23 en Valparaiso la partida de Zuarez, causándola ocho muertos que se llevaron del campo, uno de estos titulado capitán.

La columna tuvo un muerto y dos heridos. Presentados 23 con armas, y 7 sin ellas.—Ahumada.»

«Habana 25.—Batallón de Borbón, en reconocimiento hizo á los insurrectos seis muertos, destruyó bohío y recogió 26 familias.

La columna tuvo diez heridos. Batallón de Toledo batió al enemigo el 20 en Hoyos, causándole bajas.

La columna tubo dos heridos. El 21 volvió á batirla en Cafetal Estrada, haciéndole siete muertos y dos prisioneros. Estos últimos dicen que la partida está compuesta de 80 hombres, al mando de cabecilla Ruiz Ducasi.

La columna tuvo dos muertos, y un capitán y tres soldados heridos graves y un teniente y seis soldados heridos leves.

En otros reconocimientos en Pinar se hicieron al enemigo 7 muertos y la columna tuvo un herido y un contuso.

Batallón de España encontró á los rebeldes en Lomas Roncal, causándoles muchas bajas.

La columna tuvo un soldado muerto y heridos un capitán, un teniente y seis de tropa. Columna teniente coronel Díaz Vicario; noche 22 tiroteado partidas en Managuas.

Guerrilla Lajas batió partida en Nuevas Villas, causándola dos muertos. Columna muerto un capitán y un guerrillero herido.

Comandante Alonso en Potrerillo Cañizares batió partidas dispersandolas.

Hizo cinco muertos. La columna seis heridos, y un oficial y cinco de tropa contusos.

Guerrilla en Calabazar hizo cinco muertos.

La guerrilla tuvo un muerto y cuatro heridos.

Presentados 23.—Ahumada.

LAS REFORMAS

Según ha manifestado esta tarde el señor Cánovas á un periodista, la publicación en la Gaceta de las reformas de Cuba, es asunto de pocos días.

INFORMACION BURSÁTIL

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 4 por 100 exterior, etc.

BOLSIN

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Fin cierre, Cambios de Paris sobre Londres, Paris exterior español, etc.

DEL EXTRANJERO

New-York 25.—Un despacho del Herald que se supone recibido de la Habana da la noticia de que los insurrectos han manifestado estar prontos á entregar las armas y presentarse á las autoridades militares, con tal que el general Martínez Campos reemplazara al general Weyler en el cargo de gobernador general de la isla.

Berlin 25.—Un periódico anuncia que el insigne pintor español y director del Museo del Prado de Madrid, Sr. Pradilla, ha sido nombrado caballero de la orden del Mérito.

Roma 25.—El secretario de Su Santidad, cardenal Rampolla ha experimentado una recaída en el ataque de influenza que hace algunos días sufre.

Por fortuna dicho ataque no ofrece gravedad.

Londres 25.—Desde el 26 de Septiembre último hasta la fecha, se han registrado en Bombay, 9.835 fallecimientos, número que excede al término medio de la mortalidad de cada uno de los últimos años en aquella población.

Tan considerable aumento se debe á la epidemia bubónica que viene castigando tan fuertemente á dicha localidad.

En vista de esto se redactarán en tal sentido las patentes sanitarias á los barcos que se dirijan á los puertos de España.

Telegráfan de París que aumenta el temor en aquella capital de que invada Europa la plaga bubónica.

El ministro del Interior ha dictado órdenes sanitarias á los puertos de Marsella, Havre y Burdeos.

También ha dado severas disposiciones que se cumplirán en París.

Por encargo del ministro, el subsecretario de Gobernación ha adoptado prudentes medidas preventivas para evitar el contagio de la peste bubónica.

Entre otras disposiciones, se halla la de interesar al ministro de Estado para que haga presente á nuestro representante en Marruecos la conveniencia de que de acuerdo con los representantes de las demás naciones, procure obtener en el indicado imperio la supresión por este año de la peregrinación á la Meca.

El consejo de Sanidad se ha reunido esta tarde á las cuatro, en el despacho del subsecretario de Gobernación.

Ha presidido el Sr. Calleja.

Los reunidos han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aconsejar al Gobierno la conveniencia de asistir á la conferencia que ha de verificarse en Venecia.

2.º Nombrar una comisión para que, previo estudio de la ley de Sanidad, comience el planteamiento de algunas medidas precursoras contra la peste.

3.º Nombrar otra comisión para que estudie las instrucciones que debe llevar nuestro delegado á la conferencia sanitaria de Venecia.

Berlin 25.—El Consejo general en su última reunión ha aprobado entre otras medidas comerciales y económicas, las referentes á la conversión de la deuda pública del imperio.

Hamburgo 25.—Continúa la huelga sin ofrecer ningún medio de arreglo.

Las últimas proposiciones hechas por los obreros á la comisión directiva de los patronos, ha sido rechazada unánimemente por éstos.

EL TIEMPO

Telegrafían de Bilbao que está nevando de un modo horrible en toda aquella región. En Albacete se encuentra detenido el tren correo.

Aquí en Madrid la temperatura está madrugada es bastante fría, aunque no tanto como ayer.

Ha bajado el termómetro hoy á 4 grados bajo cero.

Hé aquí las temperaturas más bajas que han hecho hoy en la Península: En Soria, Burgos y Figueras, 4 grados bajo cero.

Teruel y Albacete, 5 grados bajo cero. Salamanca, 6 grados bajo cero. Segovia, 7 grados bajo cero.

MOTÍN EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Los estudiantes de Medicina han verificado hoy una manifestación de protesta contra la redacción del semanario satírico El Bombo, por haber publicado este periódico un artículo insultante para los indicados escolares.

La manifestación se ha convertido en motín, emprendiéndola los amotinados á pedradas contra los balcones de la redacción, rompiendo muchos cristales.

La policía ha intervenido, disolviendo la manifestación á sablazos.

El Gobernador civil ha intervenido en la cuestión, tratando de calmar los ánimos é influyendo para que se retiraran los estudiantes.

ENTREVISTA

Hoy ha celebrado una entrevista con el Presidente del Consejo al ministro de Marina, para tratar de asuntos de su departamento.

CUESTION RESUELTA

Hoy se ha publicado la sentencia del Tribunal Supremo, decidiendo la competen-

cia entre el juez de instrucción del distrito de la Audiencia y el fuero del tribunal de Guerra con motivo del artículo publicado por el Sr. Reparaz en el Herald.

El fallo ha recaído en favor de la jurisdicción civil.

EL «CARLOS V»

Cádiz.—Ha zarpado de este puerto con rumbo á Cartagena el nuevo acorazado «Carlos V».

En el muelle y murallas de la capital había un gentío inmenso. Al salir el nuevo barco de guerra de la dársena, las campanas de todos los templos se han echado al vuelo.

Una banda recorre las calles de la población. Reina gran entusiasmo en todos.

El «Carlos V» ha sido escoltado, á su salida de este puerto, por los vapores de los astilleros, compañía trasatlántica y casas consiguatarias.

Reina buen tiempo y el mar está bonancible. Todos reconocen que el nuevo acorazado es un modelo de construcciones navales.

En el «Carlos V» van 39 marineros y 5 operarios de La Maquinista Terrestre de Barcelona y otros marineros de varias maestranzas.

EL «HERALDO»

El popular diario madrileño hablando de los carlistas dice: «Hemos oido hablar de que por dificultades y desacuerdos surgidos, se ha aplazado la publicación del manifiesto carlista».

UNA CARTA DE POLO Y PEYROLÓN El Correo Español inserta una carta del Sr. Polo y Peyrolón, en la que este conocido político, se manifiesta tan carlista como lo ha sido hasta la fecha.

CONFERENCIA

El Sr. Arzobispo de Madrid-Alcalá, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Gracia y justicia, en la cual han tratado ambos de asuntos de interés puramente particular.

LA SALUD PÚBLICA

El ministro de Estado ha recibido hoy un telegrama de nuestro consul en Singapur, participando han ocurrido en aquella ciudad algunos casos sospechosos y que reunido el Consejo sanitario ha convenido en que no revise la enfermedad en cuestión carácter maléfico de ningún género.

«EL CORREO ESPAÑOL»

El Correo Español publica esta noche un suelto dedicado á comentar lo dicho por el Herald ayer, referente á los carlistas de Valencia.

El diario tradicionalista madrileño dice que no son verídicas las noticias dadas por el Herald y que no las toma en serio.

Termina el artículo del siguiente modo: «Descansen los asustadizos. Cuando llegue la hora y el momento oportuno, no serán los periódicos los que den cuenta de la cosa sino la cosa misma; que los carlistas saben dónde les aprieta el zapato, y han aprendido mucho en su larga historia de vicisitudes y desgracias».

El día ha de llegar, esto es indudable; más pronto aún de lo que algunos imaginan, pero ese día se señalará por las últimas agonías del sistema actual.

Esperemos ese día.

Bolsa de Valencia

CAMBIOS OFICIALES COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 25 enero 1897.

UNION MONETARIA LATINA Paris 8 dias vista 24 40. Paris á la vista, 24 50.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS

Londres á 8 dias vista, 31 30. Londres á la vista, 31 33.

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 63 80 dinero; 64 00 p. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 76 90 dinero; 77 10 p. Deuda amortizable al 4 por 100, 75 50 dinero 76 00 p. Billetes Hipotecarios de Cuba 1888, 95 00 dinero 00 00 p. Billetes Hipotecarios de Cuba 1890, 81 00 dinero 00 00 p. Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, 96 00 dinero, 95 50 p. Obligaciones provinciales. Carreteras 101 25 dinero. Obligaciones Junta Obras del Puerto, 102 00 dinero. Títulos Amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, 00 00 p. Obligaciones. Empréstito Municipal, 88 00 d. Obligaciones Municipales. Aguas potables, 98 00 d.; 99 00 p.

ACCIONES

Sociedad de los F. C. del Grao á Valencia y Turis y carbones minerales de Dos-Aguas, 20 00 papel. Sociedad Valenciana de Tranvías, 15 00 p. Compañía General de Tranvías, 25 00 p. Tranvía del Norte de Valencia, 40 00 p. Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia, 99 00 dinero; 101 00 p. Tranvía Catarroja, 100 00 p. (DE LA CASA PEDRO GALIANA)

<

REGENERADOR DEL ESTOMAGO

DEL DR. DEMERBE

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas, es el remedio más eficaz para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo ó crónico que sea.

Con su uso se obtiene en breve tiempo la completa curación de los vómitos y pesadeces del estómago después de las comidas, los dolores, catarros gastro-intestinales, las disenterías, acedias, irritaciones y demás afecciones del aparato digestivo.

El éxito asombroso que ha alcanzado este medicamento es una prueba segurísima de la bondad de sus propiedades, resultado de la curación radical y duradera.

El modo de usar el REGENERADOR DEL ESTÓMAGO se expresa en el prospecto que acompaña á cada caja. =Caja, 5 pesetas.=Depósito:

FARMACIA DE CAÑIZARES, CALLE DE CABALLEROS, 63 VALENCIA

GRAN FABRICA DE CAMAS DE HIERRO

DE FRANCISCO HULL

En esta casa encontrará el público camas de seis palmos, desde 18 pesetas en adelante, somiers de todas clases.

12, Pascual y Gents, 12.

RELOJES

Se componen los de bolsillo y pared, con verdadera garantía, á los precios siguientes: Repaso, 1 peseta.—Limpieza, 1'50 idem.—Cuerda nueva, 2 idem.—Centro, 2 idem.—Arbol se volante 4 idem.—Cilindro nuevo, 4 idem.—Muelle de salto, acero, 1 idem.

Ruzafa, 25, esquina á la calle de Colón Valencia.

Obra de Texto para los Seminarios MANUAL BIBLICO

CURSO DE SAGRADA TEOLOGIA

para uso de los Seminarios y del clero

POR L. BAGUEZ Y F. VIGOUROUX.

Traducción de D. VICENTE CALATAYUD BONMATÍ.

Van publicados los tomos, y en breve estará terminado el VI y último. Precio de cada tomo de más de 600 páginas en 4.º 5'50 pesetas.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse al autor, Valencia, Ruzafa, 5, 3.º, quien hará rebaja proporcionada á la importancia de los pedidos.

TIENDA DEL SALVADOR

Calle de San Vicente, núm. 53

Rosarios, cruces, medallas, crucifijos, pilas para agua bendita y otros muchos objetos de religión.

Galones, puntillas, agremanes, flecos, burles, cintulos y fiadores para roquete en oro y plata fino y entrefino. Oro, plata, sedas, algodones, piedras y otros muchos artículos para bordar.

SALVADOR MARTI SAN VICENTE, 53

COMERCIO DE MUSICA ANTICH Y TENA

(SUCESORAS DE S. PROSPER)

99, San Vicente, 99.—Valencia.

Repertorio de obras musicales de estudio, Concierto, Salon y Baile, para Piano, orquesta, banda y diversas combinaciones de instrumentos.

Operas, Zarzuelas, Melodias y Romanzas para canto y piano.

Especialidad en música religiosa. Gran variedad en instrumentos para banda y orquesta de las más acreditadas marcas.

Representación exclusiva de los magníficos Pianos Chassaigne denominados «Non Plus ultra» y de la acreditada marca «Rin Malloré».

Los mejores armoniums «Christofle et Etienne». Copistería, afinaciones, reparaciones, cuerdas, papel y toda clase de accesorios. Edición de toda clase de obras musicales.

Antigua Cristalería Belga

DE JUAN BLASCO

Se colocan cristales de todas clases á precios sumamente reducidos.

Los hay Almendras, Esmerilados, Muselinas Colores y Baldosines. 14, Avellanas, 14.

Diez y nueve años

lleva de existencia el celebrado papel de eucalipto para cigarrillos; el cual debido á sus propiedades reconocidamente higiénicas le hace preferible por parte del fumador.

Se vende en los estancos, kioscos y papelerías. Despacho central: Casa del fabricante José Boscá y Cortés, calle de Santa Teresa, número 39, Valencia.

DORADOR Y PINTOR DE ESCULTURA

Tienda del Corazón de Jesús, de RAMÓN TORTOSA, Campaneros, número 3.

Gran surtido en molduras para marcas, Candeleros, sacras, Imágenes, andas, Altares y todo lo perteneciente al culto divino. Precios baratísimos y facilidad en el pago; se restaura en pintura y dorado. Campaneros, 3, Valencia.



NARCISO MERCÉ BAENA

Compra, vende, compone, cambia y pinta toda clase de máquinas de coser usadas.

La mayoría de las que hoy tiene á la venta son de las marcas Singer y Wertheim.

Piezas sueltas para toda clase de máquinas y con especialidad lanzaderas, canillas, portabovinas, correas-gomas, etc.

21, Santa Teresa, 21.—VALENCIA.

Farmacia frente al campanario de S. Martín, San Vicente, 17, Valencia,

antes frente al Caballito.

Crema de Bismuto de Andrés y Fabiá

FARMACÉUTICO PREMIADO POR EL OLEGIO DE LA FACULTAD DE MADRID

Este medio, de fácil administración y cuyo sabor no es desagradable, posee virtud de hacer desaparecer rápidamente.

Las diarreas simples.

Las diarreas con estrías sangüinolentas.

Las diarreas de sangre ó enterorragias.

Las diarreas de los niños en sus diferentes manifestaciones.

La enterocolitis ó desarrollo de gases en el estómago, etc., etc.

Empléase también para fortalecer los estómagos que, a consecuencia de haber sufrido alguna enfermedad, no desempeñan sus funciones con regularidad.

Se vende esta medicina en elegantes botes esmerilados, con su cuchara, para que su conservación sea indefinida.

Farmacia frente al Campanario S. Martín, S. Vicente, 17

COLEGIO DE NIÑOS

Se traspa ó se venden los enseres del mismo.

Todo muy económico.

Razón: calle de Colón, número 22, bajo (planchadora).

PARA LAVATIVAS E INYECCIONES

Se acaba de recibir un variadísimo surtido de clisas, irrigadores, duchas, lavadores y otros aparatos de goma. Los precios varían desde 12, 16, 20, 24 hasta 126 reales.

Farmacia frente al campanario de S. Martín.

JEREZ TONICO ESPECIAL PARA ENFERMOS

VINO criado al natural, analizado en el laboratorio químico-municipal de Jerez y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

Se recomienda para uso especial de los enfermos, por ser puro, ajeño, sabroso y completamente exento de toda alteración y sofisticación.

Depósito único: Farmacia de ESPLUGUES, calle del Palau, frente á la de las Avellanas.

EL RIO DE LA PLATA

CAMPOY EN COMPANIA

13-Calle de San Vicente-13—VALENCIA—13-Calle de San Vicente-13

Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada.

Surtidos completos en telas de lana, seda, algodón, mantas, cortinajes, tapicería, lencería y otros muchos artículos.

Últimos modelos de París en capotas y saquitos para señora.

LAS FILIPINAS

MANUEL CONCEPCIÓN

NOVEDADES PARA SEÑORA

Sedería, Lanería, Lencería y artículos de algodón.

Especialidad en pañuelos de Manila, bordados y lisos.

PRECIOS REDUCIDOS

PLAZA DE CAJEROS; 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

J. LUBAT, OPTICO

Anteojos superfinos de todas clases.

Gemelos de teatro y campana.

Instrumentos de matemáticas y aparatos para el análisis de vinos y alcoholes.

Instalaciones de timbres eléctricos.

Única casa bien surtida y la que vende más barato.

CALLE DE ZARAGOZA, NUM. 24

VALENCIA

LA ECONOMICA

Bastonería y Paragüería

de MANUEL YUSTE

Calle de la Tapinería, 35

El oficial de la Bastonería Zaragozana, que cuenta con muchos años de practica en este ramo ofrece sus servicios á sus numerosos amigos y al publico en general, en la calle de la Tapinería, núm. 35, donde encontrará: Basos, Boquillas, Paraguas, Sombreros, Cañas, Fajos, Rufios, Contreras, Anillos y cuanto abraza el ramo.

Se montan y componen los mismos artículos por difíciles que sean, siendo en todo tan limitados los precios que solo se convencerán visitando esta casa.

35, Calle de la Tapinería, 35. VALENCIA

No dejéis de visitar esta casa

¡Señoras!

corsés sin privilegio y por consiguiente baratos.

Corsés cortos ultima novedad forma elegantísima y de mucha duración desde 3 pesetas en adelante.

Gran surtido en cutis lisos y flores gran novedad.

Elegantes corsés raso brochado para novias.

Corsés tejá nuevo sistema á medida.

Plaza Porchets, núm. 5.

A LA MORERA

PAQUETERIA Y MERCERIA

DE VICENTE GISBERT

Gran surtido en medias y calcetines á precios sumamente reducidos.

Don Juan de Austria, 2, Pascual y Gents, 1.

La sastrería de Antonio

Pomares, Ensendra, 16, ofrece rebajas en las prendas de vestir, en la forma siguiente: hechuras de un traje, 60 rs.; de un pantalón, 14; de un chaleco, 14; de un sobretodo, 40; de una capa, 40; y uniformes para colegial, sotanas y manteos para Sacerdote, á precios económicos.

OBRADOR DE PLATERIA

RAMON SIMON MARTINEZ

Calle de Colón, núm. 2, bajo, (frente al Colmado Valenciano).

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos por difíciles que sean, tanto pertenecientes al ramo indicado como al de joyería.

Se confectionan con la mayor perfección, elegancia y economía, todos los objetos nuevos que se deseen, y tambien se hacen reformas y composuras en las mismas condiciones.

Igualmente se hacen bellísimas iniciales en oro, plata y toda clase de metales para petacas, cartas, devocionarios, etc., etc.

PABLO BELTRAN

CALLE DE LA PAZ, NUM. 6

(Frente al café EL SIGLO)

Novedades para señoras y caballeros

Verdadera rebaja de precios en todos los géneros de la temporada.

SIN COMPETENCIA

COMERCIO DE LA LUNA

Forner y Catalán

Gran surtido en Lanería, Lencería y Pañolería.

Especialidad en géneros negros.

TRASPASO DE UN COLEGIO DE NIÑAS

Se traspa un acreditado y bien montado Colegio de niñas, situado más de cincuenta años en una calle muy céntrica de esta capital. Si conviene se cederá á plazos.

Razón: Vinatea, 24, 2.º, y en el kiosco de periódicos de la plaza de la Reina

La Herradura

Fábrica de Clavos de JUAN BTA. CONESA, calle de Gracia, núm. 21.—Clavos forjados á máquina para herrar del mejor hierro.—Clavos de cobre y galvanizados para embarcaciones.

Se marca hierro, zinc y plomo y toda clase de metales, y gran surtido en herraduras de todas clases á 30 reales.

ANTIGUA PASTELERIA MALLORQUINA

Bolsaría, 50. Abierto hasta la salida del teatro.

Se confectionan toda clase de pastas, pasteles de Ojalte, de Manteca de vaca y de cerdo, Bollos suizos y Bollos de leche con manteca.

Se reciben encargos en toda clase de pasteles y demás pastas.

Manteca de vaca fresca de Asturias á 16 reales quilo. Se sirve á domicilio.

CALLE S. VICENTE, Nums. 20 al 24.

SANCHEZ DE LEON H.NOS

FRENTE A SAN MARTIN.

GRAN REBAJA de precios en todos los artículos de la estación, por fin de temporada de invierno

Confecciones—Lanería—Alfombras—Sedería—Artículos para tapizar muebles y Géneros para caballero.

BARCELONA
MADRID
VALENCIA



EL AGUILA

ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y A LA MEDIDA

SEVILLA
CADIZ
VALLADOLID

Precio fijo. -- Valencia. - Calle de la Paz, letra E, esquina Ave María. -- Teléfono 531.

	PESETAS
Trajes completos de patén, jergas y tricots, negros y de colores.	de 20 á 80
Pantalones patén y tricot novedad.	7 á 25
Idem negros de castor y elasticotin.	13 á 25
Chalcoos negros y en géneros de novedad.	4 á 12 á 15
Americanas y chaqués de patén, tricot y jerga.	11 á 50
Sacos y sobretodos de patén y vicuñas.	30 á 87 á 12
Idem con astracán y pieles.	87 á 12 á 125
Batas y batines de lanilla y tartán.	20 á 42 á 12
Levitas cruzadas y fracs de paño y edredón.	42 á 12 á 75
Capas enteras en paños superiores.	25 á 150

	PESETAS
Karrichs de melton y otros géneros.	de 35 á 52 á 12
Rusos con y sin esclavina en géneros de novedad.	20 á 75
Togas de pañete con vueltas de terciopelo.	75 á 125
Pardesús de entretiempo con géneros de lanilla jerga y casimir.	25 á 75
Macfarlans novedad.	50 á 65
Para señoras, modelos de París hechuras de última moda.	20 á 75
Chaquetas.	35 á 50
Pelerinas.	47 á 12 á 50
Abrigos largos.	35 á 50
	15 á 45